

ARMADA DE CHILE  
DIRECCION GENERAL TERRITORIO MARITIMO  
Y DE MARINA MERCANTE

D.G.T.M. Y M.M. ORD. N° 12.600/91 S.S.P. Y A.

OBJ.: Designa representantes para el Comité de Manejo de Algas Pardas, Región de Antofagasta.

REF.: a) S.S.P. Y A. (D.A.P.) Ord. N° 271, de fecha 27 de febrero de 2019.  
b) D.G.T.M. Y M.M. Ord. N° 12600/112, de fecha 27 de febrero 2019.

VALPARAÍSO, 15 MAR. 2021

DEL DIRECTOR GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE

A LA SRA. SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA

De acuerdo a lo solicitado por Us. mediante el documento citado en a) de la referencia y lo comunicado por oficio señalado en b) del epígrafe, informo que para el año 2021 el representante titular para participar en el Comité de Manejo de Algas Pardas de la Región de Antofagasta, ha sido designado el Gobernador Marítimo de Antofagasta, Capitán de Navío LT Sr. Milidrag DELIC Cuevas, fono: 55-2630006, correo electrónico mdelic@directemar.cl y, en calidad de suplente, al profesional del Departamento de Intereses Marítimos de la Gobernación Marítima de Antofagasta, Sr. Nicolás MENDIZ Rivera, fono: 55-2630020, correo electrónico: nmendiz@directemar.cl.

GOBERNACION MARITIMA DE ANTOFAGASTA
FECHA 25 ENE 2021
CONTROL KARDEX 93
LINEA N°
TRAMITACIÓN

Saluda a Us.



*[Handwritten signature]*  
**IGNACIO MARDONES COSTA**  
VICEALMIRANTE  
DIRECTOR GENERAL